



# Curso Académico 2025-26

Trabajo Fin de Máster  
Ficha Docente

## ASIGNATURA

**Nombre de asignatura:** Trabajo Fin de Máster (70353105)

**Créditos:** 6

## PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Laboratorio Avanzado de Química

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Actividad Física y Deporte

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Matemáticas

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Máster en Profesorado de Educación Secundaria

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Practicum/Trabajo Fin de Máster

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Estudios Avanzados en Historia

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Representación y Diseño en IyA

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Actividad Física y Deporte

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de  
Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Matemáticas

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de

Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Estudios Avanzados en Historia

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de

Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Uso Sostenible de Rec. Naturales

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de

Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Lengua y Literatura (ELE)

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de

Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Uso Sostenible de Rec. Naturales

**Curso:** 1

**Carácter:**

Trabajo Fin de

Máster

**Duración:** Indefinida 2Q

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

## PROFESOR/A COORDINADOR/A

| Nombre                            | Departamento | Centro                 | Correo electrónico |
|-----------------------------------|--------------|------------------------|--------------------|
| Peralta Sánchez, Francisco Javier | Psicología   | Facultad de Psicología |                    |

## PROFESORADO

| Nombre | Departamento | Centro | Correo electrónico |
|--------|--------------|--------|--------------------|
|--------|--------------|--------|--------------------|

## DATOS BÁSICOS

### Modalidad

Apoyo a la docencia

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

Al tratarse de un Máster profesionalizante y con objeto de que el TFM no quede reducido al campo de lo estrictamente competencial, es necesario relacionarlo con las prácticas docentes de las especialidades correspondientes. Se trata de garantizar que los titulados universitarios en las distintas disciplinas de conocimiento -Licenciados, Graduados, etc.- queden capacitados para desempeñar la práctica docente propia de su ámbito del saber. Por ello, la elaboración del TFM viene a completar el período de formación teórica-práctica. Las características propias de este Máster implican unas directrices particulares que lo diferencien tanto de las memorias que se programan en los diversos grados como de los trabajos específicos de tercer ciclo o doctorado, cuya misión más bien sería la de iniciar al alumnado en la problemática y en los diversos ámbitos de la investigación especializada.

## **Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios**

Se relaciona con las diferentes materias, tanto generales como específicas, con las materias opcionales y también con el Prácticum universitario, que se imparten en el Máster.

## **Conocimientos necesarios para abordar la asignatura**

Los vistos en el Máster.

## **Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación**

Los requisitos están relacionados con las competencias y saberes recogidos en las materias del módulo genérico, del módulo específico, del módulo de prácticum y de los créditos de libre elección.

## **RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

### **Competencias.**

Comprender y poseer conocimientos–Aplicación de conocimientos–Capacidad de emitir juicios–Capacidad de comunicar y aptitud social–Habilidad para el aprendizaje–Capacidad de comunicar y aptitud social – Capacidad de emitir juicios Capacidad de crítica y autocrítica – Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma – Capacidad para resolver problemas – Competencia social y ciudadanía global – Compromiso ético – Trabajo en equipo–Habilidad en el uso de las TIC–Capacidad de crítica y autocrítica–Trabajo en equipo–Compromiso ético–Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

### **Conocimientos o contenidos**

Conocer los aspectos evolutivos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado de la etapa educativas para las que habilita el máster. Comprender los aspectos innovadores que proporcionan las diferentes metodologías activas de modo que contribuyan a la ejemplificación de situaciones de aprendizaje realistas y eficaces. Conocer la normativa que está relacionada con las etapas educativas para las que habilita el máster. Dominar el diseño de instrumentos de recogida de información que permitan al estudiante obtener información lo más objetiva posible y contrastable, de modo que facilite su análisis y toma de decisiones para la mejora de la realidad educativa.

### **Habilidades o destrezas.**

1. Diseñar situaciones de aprendizaje relacionadas con la especialidad que cursa y con alguna de las materias susceptibles de ser impartidas en la Educación Secundaria o resto de enseñanzas para las que habilita este máster. 2. Realizar pequeñas investigaciones en aspectos educativos que contribuyan a la generación de conocimiento científico y a la mejora de la práctica docente. 3. Incorporar aspectos metodológicos innovadores y otros relacionados con las TIC/TAC/TEC capaces de suscitar avances en la forma de ejercer la docencia. 4. Investigar prácticas docentes que puedan ser tomadas como buenos modelos a partir de un análisis constructivo de los mismos. 5. Dominar las referencias normativas y legales relacionadas con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y la Enseñanza de Idiomas, de modo que contribuyan al diseño y puesta en práctica de acciones formativas eficientes. 6. Realizar planteamientos que incidan en la organización y funcionamiento de los centros escolares a partir del análisis y puesta en práctica con su correspondiente seguimiento de los planes de mejora o las memorias de autoevaluación de los centros. 7. Realizar un análisis y planificación de acciones correspondientes a los planes y programas que oferta anualmente la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de modo que contribuya a la planificación y/o puesta en práctica y su correspondiente evaluación. 8. Diseñar actuaciones relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares de los centros escolares con sus correspondientes indicadores e instrumentos de evaluación educativa.

## **PLANIFICACIÓN**

### **Temario**

Toda la información indispensable para la elaboración del TFM como para su entrega y defensa está en la web de Máster.

En las orientaciones que aprueba anualmente la comisión académica del Máster, se recoge toda la información necesaria tanto para el estudiantado como para el director/a del TFM junto con los documentos, instrumentos de evaluación, compromisos de confidencialidad, etc. que deberán ser utilizados, con el fin de agrupar en un sólo documento toda la información.

Concretamente se especifica los siguientes temas:

- Solicitud y asignación de director/a de TFM
- Naturaleza del TFM
- Normas para la redacción, confección y presentación del TFM

- Entrega del TFM
- Defensa del TFM
- Criterios para la evaluación del TFM
- Depósito y propiedad del TFM
- Calendario
- Datos de Interés
- Anexos

El TFM se integrará en alguna de las siguientes modalidades:

- Análisis crítico y propuesta de intervención fundamentada para la mejora de los **procesos de enseñanza y aprendizaje** y/o **innovación educativa en el aula** a partir de su correspondiente planificación y evaluación; también se puede planificar la puesta en marcha de planes y programas que oferta la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y su correspondiente evaluación, así como su incidencia en la **organización del centro escolar**. También cabe la posibilidad de realizar el diseño o aplicación de **investigaciones educativas** (a nivel individual de casos concretos, a nivel de aula, a nivel de centro y/o comunidad educativa) siempre y cuando las mismas vayan acompañadas de **propuestas de intervención educativa**.
- Análisis crítico y propuesta fundamentada sobre temas de interés que pueden presentarse como relevantes para el **plan de mejora** en los centros educativos y sus correspondientes **memorias de autoevaluación**.

En el caso de que el TFM, por acuerdo entre director/a y estudiante, no se encuadre en alguna de estas modalidades, debe justificarse brevemente el enfoque asumido, garantizando que se aborda de forma fundamentada una problemática que guarde estrecha relación con la práctica profesional, **presentando siempre una propuesta de intervención educativa y su correspondiente evaluación** en el aula o centro escolar, dentro de alguna de las etapas o enseñanzas para las que habilita este máster.

A modo ilustrativo se presentan posibles temáticas que pueden ser tratadas en el TFM:

#### **A) PLANIFICACIÓN Y/O PROGRAMACIÓN CURRICULAR A MEDIO O LARGO PLAZO**

Dentro de esta categoría se puede contemplar una planificación curricular con una temporalización media o larga (trimestre, curso, ciclo, etapa...) contextualizada según un tipo de centro determinado para las enseñanzas en las que habilita el Máster. Dicha programación debe contemplar todos los elementos necesarios para su desarrollo: elementos curriculares (competencias específicas y los descriptores del perfil de salida asociados, junto con sus criterios de evaluación y saberes básicos; competencias clave; objetivos de etapa y objetivos didácticos), secuencia lógica (temporalización) fundamentada de la materia, metodologías que se emplearán, materiales y recursos necesarios; procesos cognitivos que se desarrollarán; contextos en los que se actuará, así como los criterios e instrumentos de evaluación pertinentes. La programación puede contemplarse desde la perspectiva disciplinar o interdisciplinar. A modo de ejemplo:

- Diseño de **planes, programas o acciones formativas**, con su correspondiente ejemplificación (programación docente, según la normativa vigente) que contribuyan al desarrollo personal, social, emocional, artístico, cognitivo, creativo, emprendedor... o académico del alumnado.
- Planificación, desarrollo y/o evaluación de acciones educativas o de los resultados de las mismas en relación con los **planes y programas** que oferta anualmente la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y su relación con la organización escolar.
- Diseño y/o aplicación de **instrumentos para la evaluación de las competencias clave** y ejemplificación (programación docente) en situaciones didácticas concretas, según la normativa vigente.
- Análisis y/o propuesta de **intervenciones educativas** (ejemplificación mediante la correspondiente programación) **destinadas a la mejora y al funcionamiento de la organización escolar** (ciclos de mejora continua y/o elaboración de las memorias de autoevaluación).

#### **B) PROGRAMACIÓN CURRICULAR A CORTO PLAZO: UNIDAD DIDÁCTICA; UNIDAD DE TRABAJO; SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

Se trata de un diseño curricular centrado en una unidad didáctica de la especialidad cursada, que contenga los siguientes requerimientos: a) fundamentación de dicha unidad mediante la aportación relevante y actualizada de documentos relacionados con la temática elegida y avalada por hallazgos de la investigación científico-didáctica. b) justificación de esa unidad, atendiendo a la legislación vigente (Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas, Decretos y Órdenes) y otros aspectos psicopedagógicos y didácticos que justifiquen su inclusión en el currículo de dicha etapa, ciclo y/o curso...; c) elementos de la Unidad Didáctica claramente diferenciados y definidos, tanto lo relativo a la concreción curricular (competencias específicas descriptores del perfil de salida, criterios de evaluación, y saberes básicos, objetivos -de etapa y didácticos-), como a la parte de la transposición didáctica (tareas, actividades y ejercicios; procesos cognitivos; contextos; metodologías, temporalización, materiales y recursos); y evaluación de lo aprendido; incluyendo anexos con el material completo y necesario para aplicar dicha unidad didáctica. A modo de ejemplo:

- Diseño, elaboración y/o puesta en práctica y evaluación de **situaciones de aprendizaje** que contribuyan al desarrollo de la disciplina o materia que se imparte y a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado al que van dirigidas, presentando siempre su correspondiente concreción curricular, según la normativa vigente, y la transposición didáctica oportuna y su correspondiente evaluación.
- Análisis y/o propuesta de **metodologías de tipo activo** que supongan una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ejemplificándose siempre en la correspondiente programación docente, contextualizada para un nivel

o tipo de enseñanzas para las que habilita el Máster y su correspondiente evaluación.

- Análisis y/o propuesta de **técnicas e instrumentos de evaluación** que ejemplifiquen, en situaciones de aprendizaje concretas, de qué forma contribuyen a la calidad de la evaluación de los procesos de enseñanza y/o aprendizaje.

### C) BREVE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Diseño y desarrollo de una investigación relacionada con Proyectos de Investigación o Innovación docente y relacionados con la didáctica específica de la especialidad cursada. La misma ha de contener instrumentos de recogida de información fiables y validados que contribuyan al procesamiento de los datos cuantitativos y/o cualitativos y que permitan una discusión coherente con los objetivos e hipótesis formulados y la extracción de conclusiones claras y evidentes. A modo de ejemplo:

- Análisis del grado de desarrollo de los **temas transversales** que acontecen en el aula de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional o enseñanza de Idiomas (convivencia escolar, salud, educación emocional, atención a la diversidad, coeducación, bilingüismo, emprendimiento, resolución pacífica de conflictos, educación ambiental...).
- Investigaciones sobre **temas propios que acontecen en los centros escolares** relacionados con temáticas diversas: burnout, bullying, moobing, violencia de género, o cualquier otra temática impulsada para ser investigada por la Consejería de Educación...

En este caso, **siempre ha de llevar consigo una propuesta de intervención** para la mejora en la temática tratada y con todos los sectores implicados (alumnado, familias, docentes, comunidad educativa...).

### D) PROYECTO INTEGRADO O ACCIÓN EXTRACURRICULAR

- Diseño de **acciones didácticas** (ejemplificadas en su programación correspondiente) relacionadas con **actividades complementarias y extraescolares**, que supongan iniciativas viables y originales e introduzcan mejoras sustanciales en el desarrollo de las mismas. Dichas acciones deben estar acompañadas (anexos) de guías didácticas o materiales de apoyo curricular que propicien la conexión de los contenidos de la materia con los recursos que ofrece el entorno o la comunidad educativa desde una perspectiva interdisciplinar.

### E) INNOVACIÓN EDUCATIVA O MATERIALES DIDÁCTICOS

Dentro de esta categoría entra la elaboración de **materiales didácticos específicos, de innovaciones educativas, recursos y herramientas tecnológicas** (software, hardware, mecánica, robótica, etc.) de uso educativo, con su correspondiente ejemplificación didáctica (programación). A modo de ejemplo:

- Diseño o realización de **réplicas o propuestas de innovaciones educativas**, presentando siempre su ejemplificación mediante la correspondiente programación (concreción curricular, transposición didáctica y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente) para su aplicación en el aula en alguna de las etapas, niveles, ciclos, modalidades o enseñanzas para las que habilita el Máster.
- **Diseño, validación y/o análisis de materiales educativos** que se consideren relevantes para el ejercicio de la docencia y su ejemplificación (programación docente) en alguna de las etapas, enseñanzas, niveles, ciclos o modalidades para las que habilita este Máster, proporcionando alternativas didácticas viables a aquellos aspectos deficitarios que se hayan encontrado en materiales ya elaborados.
- Diseño de **materiales para la intervención educativa** (inclúyanse en los anexos), con su correspondiente ejemplificación mediante una programación docente, destinada a alumnado con dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, atención a la diversidad, orientación y acción tutorial, adaptaciones curriculares, o cualquiera de las medidas que se establecen para la atención a la diversidad en el capítulo V "Atención a la diversidad y a las diferencias individuales" del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023) o Decretos similares del resto de etapas educativas para las que habilita el Máster.

Otro tipo de aportaciones que sean relevantes y funcionales para las diferentes enseñanzas para las que habilita el máster y que hayan sido previamente consensuadas entre el equipo de profesores de la especialidad y el coordinador/a de la misma y que deberán ser de conocimiento público previa aprobación por la comisión académica del Máster.

En ningún caso el TFM puede ser coincidente con la correspondiente memoria de prácticas.

Para más información consultar la web del Máster:

<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/7035>

## Actividades Formativas y Metodologías Docentes

**Modalidad individual:** al tratarse de una asignatura de TFE, el seguimiento personalizado por parte de cada director/a de TFM con cada estudiante pueden hacerlo por videotutoría o bien presencialmente si lo estiman conveniente.

**Modalidad grupal:** los TFE podrán organizarse mediante la asignación a grupos de 15-20 estudiantes bajo uno o varios profesores encargados del mismo conforme establece el artículo 6 de la normativa general de TFE de la UAL. De forma similar a cualquier otra asignatura, cada grupo tendrá un funcionamiento independiente de cara a su gestión administrativa (asignación de profesorado, acceso a aula virtual, etc.). En todo caso, la elaboración y defensa del TFE será individual.

En todo caso, tanto para la modalidad individual, como en la grupal, ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades de seguimiento y evaluación (defensa de los TFM) se harán por vía telemática.

## Actividades de Innovación Docente

Se prevé la posibilidad de realizar seminarios de formación, organizados por la Comisión Académica del Máster de Profesorado, dirigidos a docentes y/o estudiantado, con vistas a incrementar la calidad de los TFM. En este sentido tenemos aprobado por parte del Vicerrectorado de Profesorado la participación en el Proyecto titulado: **"Innovación Educativa en TFM y Prácticas externas del Máster de Profesorado"**.

## Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

### Sistemas de evaluación:

**Defensa pública del TFE Sí**

**Memoria del TFE Sí**

**Otros**

### Criterios:

#### Criterios

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual".

#### Criterios de evaluación:

Los TFM deberán ajustarse a la normativa especificada por la UAL y a las Orientaciones Académicas del Máster de Profesorado.

#### TRABAJO ESCRITO

- **Justifica**, a partir de evidencias científicas, la necesidad de analizar e introducir en el TFM nuevas metodologías, procedimientos de enseñanza y/o de evaluación. O bien plantea el análisis de un problema educativo para realizar una posterior propuesta de intervención. Establece unos objetivos viables y evaluables de aprendizaje referidos al propio estudiante de TFM.
- El **marco teórico** es coherente con el planteamiento inicial del problema o con la situación de partida. Dicho marco teórico aborda en qué consiste dicho procedimiento, metodología de enseñanza y/o de evaluación planteado, a modo de manual de usuario. Aporta evidencias legales y bibliográficas actualizadas que lo fundamentan. Establece las fases o secuencia que ha de seguirse en dicho procedimiento o cuestión planteada para ser replicado. Aporta ejemplos de buenas prácticas de centros o docentes que ya lo han llevado a cabo.
- En el TFM se plantea de forma clara **cómo es abordada esa cuestión en el centro y/o aula**. Establece cuáles son los instrumentos de recogida de información, dichos instrumentos son coherentes con la muestra de estudio, establece unas conclusiones con la información recogida e incorpora al TFM, en caso necesario, ejemplos de buenas prácticas que se están llevando a cabo en ese centro en relación con la temática planteada. Aporta estrategias de cooperación y formación a la plantilla de docentes del centro sobre cómo innovar o mejorar en la temática que aborda en el TFM.
- **Marco aplicado**. Define con claridad el contexto, ámbito de intervención y destinatarios de la propuesta de

intervención. Contextualiza la propuesta en un centro prototípico concreto, de modo que quede evidente la forma en que se atenderá a la diversidad (en el marco aplicado) y/o a las peculiaridades de dicho centro y/o a las características psicoevolutivas de los destinatarios de la propuesta.

- En dicho marco referencia y selecciona los elementos de **concreción curricular** (objetivos de etapa, de área, didácticos, bloques de contenidos, criterios y estándares de aprendizaje, competencias clave, temas transversales, etc.). La **transposición didáctica** es coherente con dichos elementos de concreción curricular y articula los métodos y procedimientos adecuados para el desarrollo de tareas y actividades por parte de los estudiantes destinatarios de dicha propuesta. La metodología que utiliza es coherente con lo trabajado en el marco teórico. Finalmente, presenta una **propuesta de evaluación** con instrumentos claros y viables que ejemplifican la forma de evaluar los criterios de evaluación y los productos evaluables.
- En el apartado de **conclusiones** hace un balance de sus objetivos de aprendizaje en el TFM presentado. Realiza propuestas de mejora fundamentadas sobre la cuestión abordada. Relaciona el trabajo realizado con su mejora como docente.
- El TFM está escrito con claridad, corrección gramatical y cohesión, ajustándose a las normas establecidas. Las referencias bibliográficas son pertinentes y están actualizadas, ajustándose a la normativa APA, 7ª edición.

## PRESENTACIÓN ORAL

- Comunica correctamente mediante expresión oral y, en su caso, el apoyo adecuado en TIC.
- Muestra capacidad de síntesis y resume con claridad los aspectos más relevantes.
- Considera críticamente las cuestiones que se le plantean y argumenta en su respuesta.

En las Orientaciones para la elaboración del TFM para el curso 2022-2023 se incluirá una rúbrica de evaluación en uno de sus anexos.

### Plan de Contingencia:

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

## RECURSOS

### Bibliografía básica.

Rodríguez, M.L. y Llanes, J. Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo fin de Máster. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. 2013 -- Vincent Pascual Ferris, Montserrat Cuadrado Bonilla. Educación emocional. Programa de actividades para Educación Secundaria Obligatoria. Wolters Kluwer. Reedición mayo 2017. 2017 -- Güell Barceló, Manuel; Muñoz Redón, Josep (Coord). Educación emocional. Programa de actividades para educación secundaria postobligatoria. Wolters Kluwer. Reedición mayo 2016. 2016 -- Santana Vega, Lidia E. (Coord). Educar en Secundaria: retos de la tutoría. Wolters Kluwer. Reedición mayo 2016. 2016 -- COORDINADOR: JOSÉ MANUEL DE AMO SÁNCHEZ-FORTÚN. La alfabetización académica. Cómo escribir un Trabajo Fin de Estudios. Wolters Kluwer. 2021

### Bibliografía complementaria.

### Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: [https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada70353105](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70353105) <http://ci2.ual.es/como-elaborar-un-trabajo-academico/>. Cómo elaborar un trabajo académico T-formas -- <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/trabajofinmaster/MASTER7035>. Web del Máster Apartado Trabajo Fin de Máster